

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

Compañía REALSTYLE CIA. LTDA

OTORGADO POR:

MARCIA CANDO LEON y DIEGO FABIAN RODAS OCHOA

A FAVOR DE:

MARIA ELENA CANDO LEON

CUANTIA: USD \$ 495,00

****** AC ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedente **MARCIA CANDO LEON** y su cónyuge **DIEGO FABIAN RODAS OCHOA** y, por otra, **MARIA ELENA CANDO LEON** en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase

incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la Compañía **REALSTYLE CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedente **MARCIA CANDO LEON** y su cónyuge **DIEGO FABIAN RODAS OCHOA** y, por otra, **MARIA ELENA CANDO LEON** en calidad de cesionaria.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía **REALSTYLE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca el veinte y cuatro de mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil con el número trescientos cincuenta y nueve, el once de junio del dos mil uno b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el veinte y ocho de septiembre del dos mil once, autorizó de manera unánime: 1) la transferencia de **CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO** participaciones que tienen en la compañía los cedentes **MARCIA CANDO LEON** y su cónyuge **DIEGO FABIAN RODAS OCHOA** a favor de **MARIA ELENA CANDO LEON**, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante.

TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes indicados **MARCIA CANDO LEON** y su cónyuge **DIEGO FABIAN RODAS OCHOA** transfieren a favor de **MARIA ELENA CANDO LEON**, **CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO** participaciones que poseen en **REALSTYLE CIA. LTDA.**, del valor de un dólar cada una, transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios le otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria, por ser otorgada a

su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga MARIA ELENA CANDO LEON a los cedentes, es el de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario.

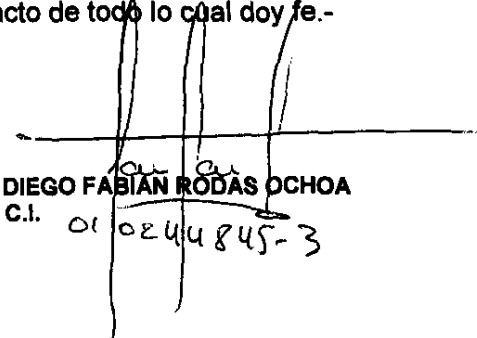
QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez.

ATENTAMENTE, DOCTORA PATRICIA CORDERO TORRES, ABOGADA MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARCIA CANDO LEON
C.I. 010251763-2

MARIA ELENA CANDO LEON
C.I.



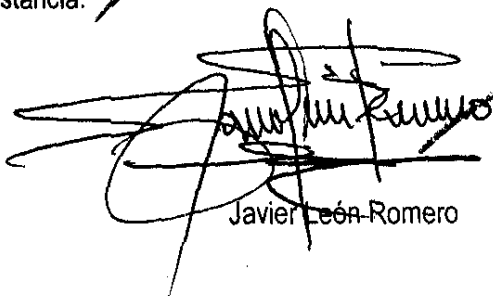
DIEGO FABIAN RODAS OCHOA
C.I. 010244845-3

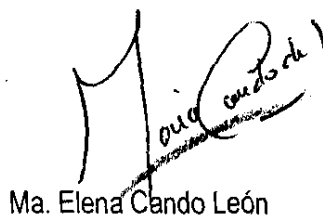
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REALSTYLE
CIA. LTDA.**

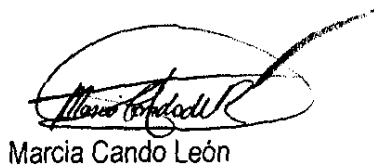
Dr. Eduardo Palacios Ariza
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUEVA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del dos mil once, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía se encuentra presente Guillermo Javier León Romero y María Elena Cando León, y Marcia Cando León socios de la Compañía REALSTYLE CIA. LTDA. Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social, al amparo de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente del orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones de propiedad de Marcia Cecilia Cando León a favor de María Elena Cando León; Preside la Junta la Presidenta Marcia Cecilia Cando León, actuando como Gerente General María Elena Cando León

Se pasa a conocer y tratar el orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones.- La señora Marcia Cecilia Cando León, expone a la Junta, su propósito de transferir CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones que tiene en la Compañía, con un valor de un dólar cada una, a favor de MARIA ELENA CANDO LEON. La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las participaciones mencionadas en la forma que se deja indicada. Siendo las doce horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia.


Javier León Romero


Ma. Elena Cando León


Marcia Cando León

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010244845-3

RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
20 JUNIO 1969
005-0243 01853 M
AZUAY, CUENCA
SAGRARIO 1969



ECUATORIANA***** V4443V3242

CASADO MARCIA CECILIA CANDO LEON
SECUNDARIA NEGOCIANTE
MARCELO FERNANDO RODAS O
FANNY MARIA OCHOA ORDONEZ
CUENCA 16/09/2004
16/09/2016
REN 0311351
FORMA No. Azy




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010251763-8

CANDO LEON MARCIA CECILIA
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
06 ENERO 1970
001-0164 00106 F
AZUAY, CUENCA
EL SAGRARIO 1970



ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO DIEGO FABIAN RODAS OCHOA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
FAUSTO ENRIQUE CANDO PEREZ
NORMA GERARDINA LEON
CUENCA 29/07/2010
29/07/2022
REN 2953003
FORMA No.




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010251764-6

CANDO LEON MARIA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS

10 MARZO 1969

FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/GUALACED/GUALACED

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0035 00069

FORMA DE NACIMIENTO

AZUAY/ GUALACED

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GUALACED 1969



Maria Cando de L.

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD CASADO GUILLERMO JAVIER LEON ROMELO

ESTADO CIVIL SUPERIOR TME. COMERCIAL

INSTRUCCION FAUSTO ENRIQUE CANDO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NORMA GERARDINA LEON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 10/01/2000

FECHA DE INSCRIPCION 10/01/2012

FECHA DE CADUCIDAD

0930297-99



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLA GAR DE RECHO

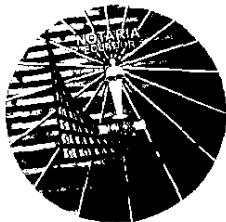


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

... **FE.** QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION, DE FECHA VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL UNO; HE SENTADO RAZON DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE .Cuenca, veinte y uno de octubre de dos mil once.



[Handwritten signature]

D. Segundo Segura Granda
NOTARIO SEGUNDO DE CUENCA
RUC 151151501



20 -

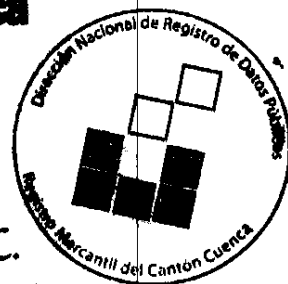
ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada REALSTYLE CIA. LTDA., inscrita con el No. 359 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha once de junio del dos mil uno.- CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.- LA REGISTRADORA

DCR

0001774

Judith Vaca

Dra. Verónica Vázquez L.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.703

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 7934

FECHA: Cuenca, 27 de Octubre del 2011.

La Gerente de la compañía "REALSTYLE CIA. LTDA" en comunicación del 26 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre la socia Marcia Cecilia Cando León, su cónyuge, en calidad de "cedente" quien transfiere a favor de María Elena Cando León, 495 participaciones de US \$ 1,00 cada una. El acto unánimemente autorizado por la Junta Universal del 28 de Septiembre del 2011, ha sido elevado a escritura pública ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 10 de Octubre del mismo año. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Cuenca, 26 de octubre del 2011

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Presente

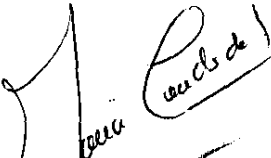
De mis consideraciones:

La Compañía REALSTYLE CIA. LTDA., con número de expediente 32259, comunica que el día 26 de octubre del 2011, se ha registrado la siguiente transferencia en el libro de participaciones y socios.

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	Marcia Cecilia	María Elena
Apellidos	Cando León	Cando León
CI o RUC	0102517638	0102517646
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana
No de Participaciones	495	Tipo de Inversión: Nacional
Valor de cada Participación	US: \$1,00	

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


María Elena Cando León
GERENTE



26 OCT 2011

Rebeca Idrovo Polo